y los que ponen las dhas posturas
y estancos no se quieren obligar
ni ay quien se obligue por razon de los
dhos estancos que pone el dho don Juan
y no quieren arrendar ninguna persona
las rentas de alcavalas respeto de
los dhos estancos que el dho don Juan pone con
trato de derecho y costumbre con falsa
y sin estrarrela razon. Por tanto que or
denavan y ordenaron que se enviera a pe
lar del dho mandamiento y pedir lo rreponga el dho
señor alcalde mayor y condeno sacar testimonio de la suer
ca y agrabio que se haze sobre la dha razon
y para ello se saque un traslado autorizado
de la dha postura del estanco de azeite
que en su arte puso este presente año con los
autos hechos sobre ello para que se lleve ante
el dho señor alcalde mayor.

Que porquanto a los señores vezinos desta villa
se a presentado en esta ayuntamiento pidiendo
que la justicia mayor de la villa de alhama le a sentado
en ciertas penas contra la hermandad que
esta villa y la de alhama tiene y a presentado cierto
testimonio que se lleve un letrado para que lo
vea y provea si conviene salga esta ayun
tamiento a la boz del pleyto y asi lo acordaron

Juan Alcemon [illegible] Lizolle

[illegible]

Tuscimon [illegible]

Melchior de Peralta
Secretario

portijo el correo viernes 10 abril